



**Aviso de Privacidad Integral
Red Médica del Instituto Nacional de Migración**

I. Domicilio del responsable

El **Instituto Nacional de Migración (INM)**, con domicilio en Homero 1832, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, es el responsable del uso, protección y manejo del tratamiento de los datos personales que se deriven del registro e inscripción a la Red Médica del Instituto Nacional de Migración de médicos y usuarios, los cuales serán tutelados conforme a lo dispuesto en los artículos 6, Base A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección de datos personales; art. 1, 2, 3, fracción III, 12, 13, 20, 21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

La Red Médica del Instituto Nacional de Migración tiene como objetivo la difusión de servicios de salud privados con tarifas preferenciales aplicadas a las personas servidoras públicas de este Instituto y a los beneficiarios que éstos designen mediante su registro, a través de la creación de un Directorio Médico consultable en la red institucional. A su vez, para acceder al beneficio, la persona servidora pública tendrá que solicitar su carnet de identificación que presentará ante los facultativos participantes, para ser acreedor a los costos especiales, descuentos o promociones aplicables.

II. Datos personales que se recaban

Para el caso de inscripción en el Directorio Médico, se signará una Carta Compromiso en la que se serán solicitados los siguientes datos:

- Nombre
- Teléfono
- RFC
- Cédula Profesional y/o Especialidad
- Fecha de nacimiento
- Correo electrónico
- Domicilio

Adicionalmente para complementar la información se podrá requerir exhiba la documentación que compruebe que cuenta con autorización para establecimientos y servicios de salud expedida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), tales como Licencia Sanitaria o Aviso de Funcionamiento.





Para la elaboración del Carnet de identificación de los usuarios de la Red Médica, le serán requeridos los siguientes datos:

Datos del usuario:

- Número de empleado
- Nombre completo
- Teléfono
- Correo electrónico
- Domicilio

De la misma forma, en caso de que la persona servidora pública así lo desee, podrá designar personas beneficiarias que obtendrán las mismas preferencias que el personal del Instituto al estar inscritos en el Carnet de Identificación, para tal efecto, se solicitará a los empleados del INM registren los siguientes datos:

Datos de los beneficiarios:

- Nombre completo
- Parentesco que guarda
- Género
- Fecha de nacimiento
- Domicilio

Igualmente, se solicitará indicar si las personas registradas cuentan o no con seguro de gastos médicos mayores (SGMM).

III. Fundamento Legal para el tratamiento de los datos personales

El INM a través de la Dirección de Organización y Evaluación del Desempeño (DOED), adscrita a la Dirección General de Administración (DGA), tratará los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 6, Base A y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el 06 de mayo de 2026; 1, 3, fracción III, IV, 11, 12, 13, 20, 21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el D.O.F. el 20 de marzo de 2025; 157, fracción I y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado en el D.O.F. el 21 de marzo de 2025; así como el Manual de Organización Específico de la Dirección General de Administración emitido el 21 de marzo de 2025 por la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Gobernación.

IV. Finalidades del Tratamiento

Los datos personales proporcionados serán recabados a través del formato de Carta Compromiso, así como en el Micrositio de la Red ubicado en la página de intranet institucional <http://evadesapp.inm.gob.mx/redMedicaNew/index.asp>, los cuales serán tratados y almacenados por la DOED con el propósito de conformar un Directorio Médico, registrar e inscribir la información de médicos e instituciones que otorgan beneficios, así como la de las personas servidoras públicas adscritas al INM junto con sus beneficiarios, en caso de aplicar, para que se puedan conocer y acceder a los servicios privados de salud que se ofrecen. El Directorio Médico se difundirá de forma constante y se alojará para consulta en la intranet institucional en donde el personal del Instituto podrá observar y elegir por Entidad Federativa, los





doctores, especialistas y servicios que integran la **Red Médica del Instituto Nacional de Migración**, así como los costos y tarifas preferenciales ofertadas, días y horarios de servicio, contacto del médico o grupo elegido y ubicación del consultorio. De igual manera, a través del Micrositio, se generará la solicitud del carnet de identificación en el apartado "*Solicita tu Carnet de Red Médica del Instituto Nacional de Migración*".

V. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO)

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Homero 1832, PB, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, comunicarse al 5553872400 ext. 18403, o bien escribirnos a través del correo electrónico (modulodeaccesoim@inami.gob.mx).

VI. Domicilio de la Unidad de Transparencia

Ubicada en Homero 1832, PB, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México.

VII. Transferencia de datos personales

Se informa que derivado del registro en la **Red Médica del Instituto Nacional de Migración**, el Instituto no realizará transferencias de los datos personales, salvo requerimientos de autoridad competente.

Por **transferencias de datos**, se entenderá toda comunicación de los datos personales recabados, realizada a persona distinta del titular, responsable o encargado, entregándose a distintas autoridades ya sean nacionales o internacionales.

VIII. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular manifieste su negativa para el tratamiento de sus datos personales

Las personas usuarias o personas consultantes podrán manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran el consentimiento de la persona titular, directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Homero 1832, PB, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparenciainm@inami.gob.mx>).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, o comunicarse al 5553872400 ext. 18403 o bien escribirnos a través del correo electrónico: (modulodeaccesoim@inami.gob.mx).





IX. Cambios en el aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página de intranet, el cual puede ser consultado en la liga, en el apartado de Avisos de Privacidad:

<https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/avisos-de-privacidad-integrales/>

Fecha de actualización

Mayo 2026.

